

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04 /2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Administración y Dirección de Empresas			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Organización de Empresas	Organización de Empresas	2º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Lunes de 12:00 a 13:30 horas Martes de 12:00 a 13:30 horas Miércoles de 10 a 13 horas Consulta el horario actualizado en: http://oe2.ugr.es/	Correo electrónico rllamas@ugr.es Mensajes a través de la plataforma PRADO Tutorías a través Google Meet Videoconferencias en directo a través de las videoconferencias corporativas del CSIRC
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede. Continúa igual.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">• Videoconferencia en directo a través de la videoconferencia corporativa del CSIRC o Google Meet (en horario de clase)• Vídeos explicativos disponibles en PRADO de los temas (a partir del Estado de Alarma) (para todos y, especialmente, dirigido a alumnos que no puedan asistir a la videoconferencia en directo).• Incremento del uso de las herramientas de PRADO: Tareas, Foros, Autoevaluaciones, Cuestionarios, Avisos, Mensajes.	



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Resolución de casos y supuestos**
Resolución de casos y supuestos de aplicación práctica sobre los diferentes temas de la asignatura. Se valorará la calidad de las entregas realizadas, la resolución correcta de los casos, redacción y estilo de presentación, capacidad de análisis y síntesis.
40% sobre la calificación final.
- **Redacción de informes**
Informes sobre aspectos relacionados con la asignatura, principalmente teóricos. Se valorará la calidad de los informes entregados, capacidad de análisis y síntesis, redacción y estilo de presentación.
20% sobre la calificación final.
- **Prueba objetiva**
Realización de un cuestionario a través de la plataforma PRADO, sobre el temario de la asignatura. Se valorará la puntuación objetiva obtenida.
20% sobre la calificación final
- **Observación y participación**
Participación en clases, foros, actividades propuestas, etc. Se valorará la participación en todas las actividades propuestas, el acierto en las respuestas, valorando además el interés mostrado y la implicación en cada una de ellas.
10% sobre la calificación final
- **Elaboración de mapa conceptual.**
Elaboración de un mapa conceptual de la asignatura. Se valorará la capacidad de presentación de todos los aspectos de la asignatura y sus relaciones, capacidad de análisis y síntesis, redacción y estilo de presentación.
10 % sobre la calificación final

Convocatoria Extraordinaria

- **Prueba objetiva**
Realización de una prueba no presencial a través de un cuestionario en la plataforma PRADO, sobre el temario de la asignatura. Se valorará la puntuación objetiva obtenida.
100 % sobre la calificación final

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Prueba objetiva**
Realización de una prueba no presencial a través de un cuestionario en la plataforma PRADO, sobre el temario de la asignatura. Se valorará la puntuación objetiva obtenida.
100 % sobre la calificación final



RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

-

ENLACES:

-

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

